

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 126/2023

Montevideo, 10 JUL 2023

VISTO: la Visita Oficial a la República del señor Presidente de la República de Finlandia, Sauli Niinistö entre los días 4 al 6 de junio de 2023 con motivo de la inauguración de la Planta de la empresa UPM en Pueblo Centenario;-----

CONSIDERANDO: I) que se considera necesaria la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en la República de Finlandia, Pablo Alberto Porro Lancieri;-----

II) que, culminada la Visita Oficial del señor Presidente de la República de Finlandia, Sauli Niinistö, el Embajador de la República en la República de Finlandia, Pablo Alberto Porro Lancieri mantendrá reuniones de trabajo con distintos organismos e instituciones;-----

III) que, en virtud de ello, el Embajador de la República en la República de Finlandia, Pablo Alberto Porro Lancieri se trasladará a la República, por lo que corresponde declararlo en Misión de Servicio Activo durante los días 2 al 10 de junio de 2023;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en la República de Finlandia, Pablo Alberto Porro Lancieri, durante los días 2 al 10 de junio de 2023.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS